



‘Estrellita en la frente’ a finanzas estatales por Standard and Poor’s

30 Junio, 2017

El gobernador Martín Orozco Sandoval, fue informado por el secretario de Finanzas, Ricardo Martínez Castañeda, que la agencia calificadora internacional Standard and Poor’s Global Ratings, “reconoció el manejo honesto, transparente, ordenado y disciplinado de las finanzas públicas, al otorgarle la calificación AA+ con perspectiva estable”.

“Este es un reconocimiento a las condiciones sociales que se viven en el estado, en materia de estabilidad política, niveles de seguridad y generación de empleos, lo que sin duda, es un gran atractivo para los inversionistas locales, nacionales y extranjeros, gracias a la tranquilidad y confianza que el Gobierno Estatal, junto con la sociedad, proyectan hacia el exterior”, indicó el jefe del Ejecutivo.

La citada calificación, se suma a la otorgada hace un mes por la agencia internacional Fitch Ratings, la cual asignó la misma valoración crediticia a la administración estatal; con ello, Aguascalientes se posiciona como uno de los estados mejor calificados por el manejo responsable de sus finanzas.

Martínez Castañeda destacó que Standard and Poor’s Global Ratings calificó como sobresaliente el desempeño presupuestal, la implementación de políticas financieras prudentes y responsables en materia de gasto público, junto con el bajo nivel de endeudamiento.

La agencia internacional reconoció el compromiso de la actual administración para implementar políticas prudentes de deuda y el fortalecimiento de la recaudación y del control del gasto público.

El funcionario resaltó durante el proceso de revisión de las cuentas públicas y del resto de la información que evalúa la agencia calificadora, sus representantes tuvieron la oportunidad de conocer a detalle el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los principales proyectos y programas estratégicos y las políticas institucionales referentes a la hacienda pública.

APROBARON SU PROPUESTA. Por otro lado, el gobernador Orozco reconoció la voluntad política del Congreso del Estado al aprobar su iniciativa para reformar la Ley del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, con lo que la administración estatal podrá ofrecer a la población abierta, una atención integral y fortalecida en materia de salud, al reincorporar el Hospital Miguel Hidalgo y el Hospital de Psiquiatría a la estructura del ISSEA.